

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME UAI-N° S-002/2012 CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° IAI-003/2011 “AUDITORIA AL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DE EMAGUA - GESTIÓN 2010”

El Objetivo es establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N°IAI-003/2011 de 30.06.2011, referido a la “Auditoria al Sistema de Programación de Operaciones de EMAGUA – Gestión 2010”.

Como resultado de la evaluación realizada, se estableció lo siguiente:

➤ **Recomendaciones cumplidas:**

No se ha evidenciado la participación de personal en las fases de elaboración del POA(R.3.3); El Personal desconoce el POA (R.3.4); Modificaciones presupuestarias no trascienden al POA (R.3.5).

➤ **Recomendaciones no cumplidas:**

No se evidencia aprobación del PEI por parte del Directorio (R.3.1); No se evidencia difusión de la ejecución del POA (R.3.6); No se cuenta con evaluación de resultados de las actividades de EMAGUA (R.3.7).

➤ **Recomendación no aplicable:**

Demora en la aprobación del Reglamento Específico (R.3.2).

La Paz, 28 de diciembre de 2012